PRE[illegible] SUSCRIPCION
ESPAÑA . . 7'50 pesetas
EXTRANJERO . . 15'00 »
Número suelto . . . 0'10 »
PAGO ADELANTADO

LA VOZ DE SORIA

Redacción y Administración
Plaza B. Robles, 10

FRANQUEO CONCERTADO

Número 1.115.—Año XII

DIRECTOR: B. ARTIGAS ARPON

Soria, MARTES 18 de Abril de 1933

CONVIENE SABER...

Cómo es la República

El progreso no es una línea recta. El radicalismo de una idea no es problema de longitud, sino de altura. Sólo elevándose, amp'ía el hombre los horizontes de un ideal. Y a medida que asciende se ensancha ante sus ojos el panorama maravilloso del universo. Las cosas que a ras de tierra le parecían gigantescas, se muestran ahora pequeñas, diluidas en la amplitud infinita del panorama. Cuando pisa la cumbre, el horizonte alcanza su mayor amplitud, pero si entonces, engañado por la superstición de creer que lo más lejano es lo más perfecto, prosigue su camino, comienza a descender por la opuesta vertiente de la montaña, y a medida que avanza, se le estrecha el horizonte, disminuye el panorama y vuelve a encontrarse a ras de tierra, sin elevación ideal alguna, en fuerza de haber ido lejos... Así el progreso. En su cima resplandecen la libertad, la justicia, el derecho, la convivencia social, la fraternidad entre los seres humanos; y a uno y a otro extremo de la montaña, en opuestas vertientes, pero siempre a ras de tierra, se arrastra el despotismo blanco de la dictadura y el despotismo rojo del comunismo, sin altura moral, faltos de horizontes, llenos de intolerancia, de odio y de tristeza...

Lo más avanzado de todo es la dulzura, la tolerancia, el respeto. La República es respeto.

El respeto en la vida humana no es más que el signo de la civilización. Como dijo un pensador, civilizarse es aprender a vivir en un medio tal de respeto mútuo en que el vivir se convierte en convivir y el vencer es convencer. Esta es la aspiración de todo hombre que tiene el sentimiento radical en la verdadera acepción de la palabra.

Radical viene de raiz; hay que llegar a la raiz de los problemas y encauzarlos en toda su profundidad, y con ese criterio un republicano moderno, no sólo ha de ser radical, sino también socialista.

Yo soy socialista. ¿En qué sentido? La palabra socialista es uno de los vocablos más difíciles de comprender, porque tiene acepciones diversas; unas veces quiere expresar un nuevo tipo de civilización humana; otras, una doctrina revolucionaria; otras un partido de clase.

El socialismo es una civilización. En efecto, una civilización, que nace para sustituir en Europa a la civilización decadente del cristianismo. Puede decirse que desde el siglo XV comienza una serie de formidables desplazamientos en los estratos sociales—reforma, revolución, socialismo—, cada uno de los cuales representa la sustitución de una clase social por otra de tipo diferente. Ahora bien, como en los tiempos de Krishna, a cada avatar del gran dios humano, a cada ciclo de civilización nueva, precede la confusión de castas. La civilización medieval era una estratigrafía social en que el espíritu era la Iglesia—casta sacerdotal—; el Poder, la monarquía y la nobleza—casta militar—; la organización, el feudo y el gremio—casta de empresarios—; y el trabajo y la servidumbre—casta de proletarios—En aquellas civilizaciones todo el organismo social parecía modelado en el ideal de la autoridad. Autoridad de la Iglesia, sobre la conciencia; de la nobleza y el rey, sobre el pueblo; del feudal o del burgués, sobre el trabajador.

Después de los grandes movimientos sísmicos que acompañan el desmoronamiento de las antiguas castas, para ceder el sitio a una forma nueva de organización social, la civilización se moldea sobre la forma de la «libertad». Libertad de la conciencia frente al sacerdocio, del pueblo frente al Poder, del trabajador frente al empresario.

En este sentido del socialismo, como nueva civilización de la libertad, soy socialista.

Ahora bien; la adquisición de la libertad no consiste en otra cosa que en aplicar un límite a la autoridad—el límite de la ley—para que no absorba toda la esfera de los derechos, privando de libertades al ciudadano. Alcanzar la libertad de conciencia no es tampoco otra cosa que poner un límite al pueblo creyente y a su autoridad representativa, el sacerdocio, a fin de que no coaccione el libre y voluntario vuelo de las almas. Pues bien; la libertad económica es también la fijación de un límite a las autoridades del dinero (propietarios, capitalistas, financieros etc). Para ser libres en el aspecto económico hay que someter al límite de la Ley las fuerzas económicas, para que siendo esclava la economía pueda ser libre el hombre. En este sentido del socialismo, que aspira a una estructuración humana de la economía, también somos socialistas.

Pero en este sentido del socialismo, los socialistas no son ellos solos. Hay por lo menos cinco grandes escuelas en el mundo, que pretenden poseer el método con que operar la revolución económica de la sociedad; el socialismo propiamente dicho, el comunismo, el anarquismo, el sindicalismo y el radicalsocialismo, y todas, en ese sentido, son socialistas y tienen igual derecho a reclamar para sí la aplicación del concepto general.

Pero por socialista puede también quererse entender un partido político determinado que es, ante todo, un partido de clase con una doctrina económica y revolucionaria particular, o sea la doctrina marxista, y en ese sentido, yo no soy socialista.

He aquí un cuadro genérico de las grandes corrientes hacia las cuales se polariza el movimiento socialista:

Antiguo socialismo (racionalista).—Anarquismo (Bakunin). Social demócrata (evolución). Socialismo (Marx). Comunismo dictadura proletaria (revolución).

Nuevo socialismo (experimentalista).—Sindicalismo (intuición). Acción directa (revolución). Radicalsocialismo (experiencia). Solidaridad, ley (evolución).

En resumen: el radicalsocialismo se diferencia de las demás escuelas sociales:

Primero. En que no es movimiento de clase.

Segundo. En que no cultiva el principio de lucha de clases, sino el solidarismo social.

Tercero. En que practica un método democrático, evolucionista y experimental; y

Cuarto. En que no se opone a la existencia de la propiedad privada cuando y donde la experiencia demuestre su utilidad.

La República no puede ser de otra manera que radical socialista, porque es así como el país la quiere, como ha de realizar en beneficio de todos la labor del Gobierno.

FERNANDO VALERA

(De la minoría parlamentaria Radical Socialista)

El último amor de María Magdalena

A mi h. S. T. Fernando Valera.

I

El mar tranquilo de Genezareth
besa las plantas de la Magdalena
que pasea a la orilla de la playa
bajo el pálido tul de su tristeza.

II

Muerde su carne una esperanza impía,
y una pasión en su alma se sumerge:
ser poseída por el Bien Amado
y sentir en su vientre
el recio latigazo de la vida,
mientras, bárbaramente,
el divino Rabbí de Galilea
liberta la jauría
—en frenética furia—
de los siete lebreles
que guardan la diabólica Lujuria.

III

Y las más bellas flores,
los más caros aceites,
los perfumes más ricos
que trageran camellos de Oriente,
dan fragancia a sus pechos,
y dan brillo a sus sienes
y pulen sus cabellos
y suavizan su vientre.
Y una túnica roja,
con la sangre de esclavos teñida,
recamada de oro
y de piedras magníficas,
acarician las gracias
de la hermosa judía.

IV

Flamígeras miradas levántanse a su paso
movidas por un rayo siniestro de codicia,
y queda atrás el polvo de un murmullo
capaz de envanecer a una reina de Asiria.

V

Jesús estaba llorando
cuando se acercó el Bautista.
Jesús estaba llorando
por María.

Era por ella que el llanto
a sus mejillas fluía,
pues era quien más amor
necesitaba, María.

En vano intenta calmar
su llanto Juan el Bautista
denostando a miserables
y apostrofando a María,
«por ser hembra maculada
con larvas de mancebía.»

Jesús estaba llorando
cuando se acercó el Bautista.

Su corazón rebosaba
de amor puro hacia María,
y la infeliz Magdalena
solamente apetecía
el pecado de sus besos
y el baldón de sus caricias.

Jesús estaba llorando
cuando se acercó el Bautista,
y su corazón sangrando
sangre de amor por María.

VI

Señor: perdonad aquel amor insano
de María Magdalena,
linfa impetuosa en corazón pagano,
que no pudo calmar la augusta mano
del sublime Rabbi de Galilea.

Lázaro de Tormes

Vinuesa.-Viernes de Pasión

(Del libro en preparación «Parthenon»)

Comentarios

Han de tener que venir a parar a las consecuencias de un estudio perfectamente definido de las muchas facetas que el problema de la tierra tiene, los que un día y otro no hicieron más que rendir pleitesía y halagar la pasión insana de que el hombre del campo lo es todo.

Ya empiezan a ver claro. Y, aunque en todo momento se note la saña y mala intención contra un régimen, ya se habla de los efectos de dedicar a trigales tierras de perfecta formación de pastizales, ya se les habla de esa tierra floja, arenisca, propia de una bien estudiada repoblación forestal.

Ya se le dice a Soria, a los pueblos de Soria, que la super producción triguera, mucho más cuando ocurre como en Soria y tierra de Soria, paga mal y cuesta mucho el conseguir que rinda 6 ó 7 por una semilla, resulta una cosa antieconómica.

¿Pero cuándo dicen tales cosas los eternos embaucadores?

Dicen tales cosas, cuando conocen que existe quien quiere, resolviendo el problema para que deje de haber problema agrícola en España, una preocupación ministerial y un partido que entre sus postulados habla de la regularización de la producción.

Porque entiéndanlo bien los que en ello tienen interés. Es preciso producir una especie en condiciones económicas que la hagan suceptibles de utilidad; producirla en proporción adecuada a las necesidades nacionales, puesto que como consecuencia inmediata a la carestía de la producción y hasta del propio transporte, España que cuando la guerra del año 14 pudo exportar su trigo, en la actualidad carece de mercados de colocación de sus sobrantes en el exterior, y tiene que circunscribirse a los mercados y necesidades de la península.

Es preciso tener perfecta noción de las cosas; Soria, produciendo caro no puede en materia triguera competir con regiones de potencia productora de mayor rentabilidad con menos coste, y ha de buscar la racionalización de sus cultivos y de su propia economía, ha de tender a su ascendencia ganadera, al examen de sus tierras para dedicarlas a la producción que racionalmente alcance el máximo producto con la minima exposición de que no quede anulado el esfuerzo y sin rendimiento el trabajo.

Y esto tiene que buscarlo en la producción forestal, en la ganadera, en la láctea, en la preparación y conservación de carnes en salazón. Soria tiene un amplio y perfectísimo porvenir, si en vez de escuchar voces de agorería, se diese por pensar en problemas fundamentales.

Tiene por explotar la riqueza forestal, primitivamente la industria mantequera; abandonada, mejor en liquidación, su riqueza ganadera. Olvidándose de su clima y sin hacer caso a la realidad de los propios elogios que merecen sus salazones y conservas de carnes, no existe una industria salchichera, choricera, de conservación y cura de jamones y embutidos de todas las clases, esa industria en que no tan solo se comercia con el precio, sí que es muy notable la mejora que se obtiene en los precios, como consecuencia de la calidad.

Estamos en todo en mantillas, y mientras se alcanzan y consiguen y hasta se entregan con verdadero peligro y atuendo de favoritismo créditos para consecuencias infecundas, grandes cantidades se escatiman y no se dan facilidades para convertir al paupérico labrador en ganadero, y al ganadero en industrializador en su propio domicilio, de esas envidiables condiciones climatológicas para la cura de carnes en salazón y embutidos, que podrían crear cooperativas de productores comarcales y una riqueza indudable.

Vale la pena que los labriegos mediten en la inconsecuencia de los consejos de algunos que marchan con los tiempos y marchan con la trayectoria que fijan los hombres de Gobierno de hoy, que naturalmente, no pueden articular en dos años una economía y una producción que dejó desarticulada esa nefasta Monarquía, por la que algunos parecen añorar en sus escritos impremeditados, que no saben cómo colocar al compás de los días.

Informaciones económicas de España

El problema naranjero

Aún quienes más superficialmente conocen la realidad económica española saben de sobra que la naranja constituye el capítulo más saneado de nuestro comercio exterior, por proporcionar la cifra más alta de entrada de capitales como pago al enorme volumen de sus exportaciones. Acaso por la propia prosperidad del negocio y por la idiosincrasia especialmente individualista de la región levantina en que principalmente se desenvuelve, es lo cierto que se ha venido desarrollando en una forma anárquica, sin que se rindiera haber alcanzado y, sobre todo, sin previsión alguna para que fuera montado sobre bases sólidas para el caso de que alguna contrariedad de trascendencia viniera a cortar la curva ascendente en que hace algunos años venia desenvolviéndose este tipo de producción.

Dos males, singularmente, han causado mucho daño al prestigio y al rendimiento de este negocio, a pesar de haber sido denunciados muy reiteradamente; uno, la falta de escrúpulo en que con gran frecuencia se ha seleccionado el fruto, si selección puede llamarse a una carencia absoluta que en muchas ocasiones se ha dado del más elemental cuidado al respecto. Otro, la incapacidad o desidia de los productores, dominados tradicionalmente por la codicia de los vaporistas, que han realizado en toda época los verdaderos y colosales beneficios que debían haber sido gozados por los productores y consumidores en general.

Ultimamente, la crisis económica mundial, reduciendo el consumo en todos los mercados y de modo muy singular la disminución de la capacidad adquisitiva del pueblo inglés, agravada por su entrada en el proteccionismo, han colocado en una situación harto precaria a la exportación naranjera. El gravamen a la importación últimamente decretado en Inglaterra, supone un rudo golpe para nuestras posibilidades, mientras que, paralelamente, la naranja de Palestina y del Sur de Africa han logrado abrirse nuevos horizontes, con detrimento de nuestros agrios.

La situación se ha llegado a hacer hasta inquietante, y por ello es lógico que en el Consejo Ordenador de la Economía Nacional y en el Ministerio de Agricultura, en último término, se haya abordado el problema, dictándose una disposición de caracter urgente con la que se inicien las primeras medidas de ordenación y defensa de este negocio básico de nuestra exportación frutera.

En la disposición a que aludimos, concebida dentro del cuadro de ideas de la economía dirigida, se tiende a asegurar una selección de frutos y una regularización de su salida por mar. Seguramente, los intereses bastardos afectados por estas medidas habrán de considerarse lesionados, pero no cabe duda que este es el único camino a emprender si se quiere salvar rama tan importante de la economía, sobre todo si es seguido de prudentes negociaciones en el orden diplomático que permitan recuperar parte del terreno perdido por decisiones restrictivas de otros gobiernos.

Es de esperar que las disposiciones adoptadas marquen la iniciación de una política eficaz de ayuda práctica y estímulo de nuestro principal producto exportador. En este camino el Ministerio de Agricultura y el Consejo Ordenador de la Economía Nacional deben perseverar hasta que logren las positivas ventajas que proporcionará la coordinación de todos los factores que juegan en el problema.

DEPORTES

El C. D. Numancia derrota al C. D. Urbión

POR CUATRO TANTOS A CERO

Como teníamos anunciado, el domingo último tuvo lugar en el campo de deportes de la Verguilla un interesante encuentro de futbol entre los potentes teams locales «C D Numancia» y «C D Urbión».

A pesar de lo desapacible de la tarde, el campo presentaba un magnífico aspecto, destacando infinidad de bellezas femeninas que con sus aplausos animaban a los jugadores.

Mucho nerviosismo en la primera parte en ambos bandos que no logran marcar.

Juego maravilloso de los muchachos del Numancia, en la segunda parte que se impone y logra cuatro magníficos tantos, obra de Tomasín, Maxi, Casas y Nino.

El «Urbión» hace un desesperado esfuerzo en los últimos minutos del encuentro en busca del goal de honor sin conseguirlo, ya que la linea media del Numancia juega cuanto quiere y no deja que los artilleros del Urbión pasen de sus dominios.

Alineación de los Equipos

C. D NUMANCIA
Mozas
Demetrio Casus
Blanco, V. Garcia, Maxi
Tomasín, Sito, Nino, Cuartero, Casas

C. D URBION
Petinal
Delgado, Marina
Igelmo, Aznar, Victoriano
De la Cruz, Gallego, Hernandez, Lapuerta

Un magnífico arbitraje del excelente deportista José de Miguel Rey.

X.

SIDRA DE BARRIL
Casa Oñate

Sugerencias

¿Comunismo en Pinares?...

Para informar unas páginas de una revista gráfica, un cronista, al que sin duda se le habló del aprovechamiento comunal de los productos maderables en pueblos de Burgos, como Neyla y Quintanar de la Sierra y otros de la provincia de Soria, como Covaleda y Duruelo, presenta varias fotografías que puede ser origen de esta sugerencia de hoy, mucho más cuando en algunos de esos pueblos ha de procederse el próximo domingo a la elección de Ayuntamientos.

El bello ideal que considera realizado el cronista que se ocupa de estas cuestiones dando como sentado que los vecinos de esos pueblos, por el hecho de su nacimiento y reconocimiento de vecindad, con derecho a productos que ha de ser como consecuencia de nacimiento o de casamiento con hija del pueblo, poseen una renta de 2.000 o 1.500 pesetas.

¡Bella utopía! Bella para contada, y amarga y de gran amargura para sufrida.

No es nueva en mi, que en todo momento me apasiono por todos los asuntos que podrían resolver el mejoramiento de la vida de los pueblos, la cuestión de los pinares, la cuestión del aprovechamiento «en común», de los productos de los montes en estos pueblos, que con una riqueza sin cálculo viven la mayoría de sus vecinos una vida de miseria sin límites.

Y viven esta vida de miseria sin límites, a cambio de que una media docena aparezcan con verdadera riqueza al amparo de un «aprovechamiento común», que para unos representa bienestar y para otros miseria absoluta, con la consiguiente inacabable gremiada por parte de los explotadores, de que han de vivir esclavos de su trabajo, que su riqueza la ven comprometida con anticipos, con créditos concedidos a los vecinos con derecho a sorteo de pinos, y que a cambio de unas pesetas hacen cesión de sus aprovechamientos.

Por ello, ante un artículo que parece señalar con piedra blanca el lugar en donde la felicidad y la tranquilidad existe con calma paradisiaca, el conocedor ha de exponer en estos momentos en que depende de los propios vecinos al depositar sus papeletas de votación para elegir Ayuntamiento que comience el periodo de asentamiento de la paz y prosperidad, las sugerencias que el conocimiento de la vida de pinares me hizo estudiar y muchas veces exponer.

Covaleda es uno de los pueblos que el próximo domingo ha de elegir su Ayuntamiento. Covaleda es de los pueblos de pinares que teniendo la riqueza al pie, deja que sus vecinos con derecho al «aprovechamiento común», perezcan poco menos que de hambre.

APROVECHAMIENTO EN COMUN. ¿Pero qué se entiende por aprovechamiento en común? ¿Es que el aprovechamiento en común, es tan solo el acto de sorteo de los arboles que componen la suerte, y dejar que esa suerte que le corresponde al vecino con derecho de aprovechamiento, se malrote o se mal venda? No.

La misión de los Ayuntamientos tutores del patrimonio común de sus vecinos con derecho al aprovechamiento, como nacidos en un pueblo que por tener su riqueza de termino, en plan de indivisibilidad, por mandato expreso del propio Estado, que cuidando de que los bosques, por su caracter de utilidad y de defensa del propio territorio Nacional, no vayan a parar a manos extranjeras, determina que sean los Ayuntamientos los encargados de someter a sus vecinos, con derecho por nacimiento o por entroncamiento o casamiento con hija nacida en el pueblo, al disfrute de esta riqueza, a que la disfruten en común. Por ello, la misión de los Ayuntamientos no puede concluir en el acto del sorteo de la participación de tantos árboles, equivalentes a los metros cúbicos de madera en rollo que corresponde a cada participante. La misión del Ayuntamiento llega más allá, precisamente apurando el sentido de la palabra y la oración de APROVECHAMIENTO EN COMUN.

Aprovechamiento en común, es esto:

El Ayuntamiento tiene autorización para el aprovechamiento comunal de 7.000 metros cúbicos de madera. El Ayuntamiento debe cuidarse de realizar la operación de corta, saca, labra, curación, y, si se quiere, hasta colocación del producto elaborado. En estas operaciones dará colocación a los brazos de los vecinos, todos los vecinos, sin distinguir en este caso los con derecho o sin él, al aprovechamiento de los productos y si para ello es necesario, establecerá el correspondiente economato, en donde estos hombres con derecho al aprovechamiento, se surtan de los artículos indispensables para la vida del hogar. Una vez colocados los aprovechamientos que «en común» se realizan, es cuando cabe la liquidación de vecindades.

Es decir, que cuando los diez o doce metros cúbicos de madera correspondientes a cada vecino han sido vendidos en forma industrializada, es cuando se puede decir a cada uno: tú suerte ha valido tanto, es preciso descontarte tantos jornales invertidos en la industrialización, tantas pesetas que suponen los artículos indispensables para tu sostenimiento que el economato te ha suministrado, y tu liquidación, por lo tanto es esta.

Si el vecino aportó a su suerte los jornales que su prestación personal le dan derecho, deducirá de los gastos de su propio aprovechamiento los jornales invertidos; es más, añadirá a su haber, los jornales invertidos en la suerte del vecino que no los empleó por imposibilidad, o por consecuencias de sexo, y en esta forma es como el Ayuntamiento será verdadero tutor de sus vecinos, con derecho al aprovechamiento en común.

Y, esto no se ha realizado en los pueblos de pinares. En los pueblos de pinares, la vecindad se encuentra dividida en una media docena de explotadores y el resto de esclavos de su propia culpa. Porque en pinares la misión administrativa se encuentra vinculada en esa media docena de poderosos o de sus familiares que hacen mangas y capirotes de la administración y que sin darse cuenta de que los tiempos son muy otros, pretenden seguir explotando en provecho propio, el aprovechamiento «en comun» de todos.

Tenia verdaderos deseos de arrojar este puñado de verdades para que removiese en la conducta y en la conciencia de esos hombres de pinares, que ademas de vivir una vida de esclavitud, aun son sacados en revistas graficas, con cronicas bellas en forma literaria, pero con desconocimiento absoluto de la vida de los pueblos, ya que les cuelgan un sambenito de felicidad y paz paradisiaca, teniendo que vivir una vida aporreada y perra que les obliga en muchas ocasiones a lanzarse en pinar, hacha en ristre, para apear un pie de pino, que llevado a la Sierra, donde francamente son explotados, les sirva para llevar en muchas ocasianes el pan de de un dia, no de cada dia al hogar en que una media docena de crios, se crian en el mayor estado de pauperismo que darse puede.

Y esto lo pueden evitar los de Covaleda, pongamos por caso, eligiendo un Ayuntamiento con capacidad porque hayan padecido hambre, para llevar a realidad el concepto de APROVECHAMIENTO EN COMUN pero nunca llevando para rectores de su administración a los que vivan del negocio de explotar a los que no realizan en COMUN más que el acto de sortearse los 6 o 7 mil metros cúbicos de madera que corresponden a tal concesión comunal.

En mano de los más, que son los explotados, se encuentra el que de su ejemplo tomen lección los demás pueblos pinariegos, que como los de Covaleda viven la propia tragedia.

Mariano CABRUJA

Banco de España. - Soria

Suscripción a 300 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro, a la par, al 5 por 100 y al plazo de dos años.

En virtud de lo dispuesto por Decreto fecha 8 del actual, el día 25 del mismo, se abrirá por el Banco suscripción de obligaciones del Tesoro, por la suma de 300 millones de pesetas, que el Tesoro emitirá a la fecha del mismo día, al plazo de dos años, con el interés de 5 por 100 anual y resmbolsables por su valor nominal.

El tipo de emisión será a la par.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital y los intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán, además, la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones antes de su vencimiento, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que este haga en su día.

Estas Obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par y con el interés anual de 5 por 100.

Las pólizas, bajo las que se lleven a efecto estas operaciones, se hallarán exentas de timbre, durante el tiempo de esta emisión.

La suscripción se verificará con arreglo a las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las obligaciones que se negocian.

Las Obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero, este último, a los vencimientos de 25 de Enero, 25 de Abril, 25 de Julio y 25 de Octubre.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en la Caja de esta Sucursal y se admitirán cuantas suscripciones se presenten, entregando el Establecimiento recibos que serán canjeables por resguardos provisionales y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 25 del actual, durante las horas corrientes de Caja, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de los 300 millones, importe de la emisión, se verificará el prorrateo, con arreglo a las Bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) No obstante esto, los suscriptores por cantidades que no excedan de 5.000 pesetas, serán excluidos del prorrateo: es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscripta. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más de una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrateo, si se procede, y la adjudicación.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quíenes, por razón del coeficiente que resulta en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y por tanto, solo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de Obligaciones que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro.

Si, una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la suscripción, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorrateo; advirtiendo que estas operaciones no podrán verificarse con igual rapidez que en ocasiones análogas, por las dificultades que, necesariamente, ha de originar la preferencia dada a las pequeñas suscripciones, en beneficio del modesto capitalista.

Por el contrario, caso de no resultar cubierta la operación en el expresado día, habrá de percibirse, en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarlos los títulos.

Se realizarán las suscripciones por medio de Corredor de Comercio, teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

Soria 17 de Abril de 1933.—El Secretario, S. RIDRUEJO.

Teléfono de LA VOZ 138 R

De interés para los agricultores

Con el fin de tratar del asunto triguero se ruega a todos los pueblos de la provincia nombren comisiones para tomar parte en la Asamblea que a tal fin se celebrará en los salones de la Excma. Diputación provincial, en Soria, el día 20 del mes actual.

Gómara y abril de 1933.

Por la Comisión

El Presidente, Juan Soto Pérez

Vida Literia y Artística

Una gran revista española

Una de las características culturales de nuestro tiempo es el floreciente desarrollo de la Prensa, como medio que representa gran magisterio educador, animando la idealidad de las masas, siendo acicate de esa tradición orientadora en orden a la Literatura y el Arte que tanto se echa de menos en algunos paises, como España, donde, por lo mismo, viene a ejercer más positivo papel y brillante influjo.

Los aspectos y modalidades todos de la cultura y el saber exigen, para su debida irradiación e influencia en mayores proporciones cada día, del concurso de otros elementos y medios que la propia creación en sí, por cuanto esta, que tiene, naturalmente, su vida propia, ajena a toda conceptuación subjetiva, no puede ser debidamente apreciada más que por limitado número de personas entendidas y capaces, imponiéndose, por ende, una depurada y constante labor de exégesis difusiva.

En los últimos años ha sido realmente notable el incremento adquirido por la Prensa española, más que por lo que respecta a los diarios, en lo atinente a las revistas. Mientras aquellos apenas aumentaron en número, por lo general, y son cada día más esclavos de la noticia y el comentario cotidiano, las revistas se multiplican, viniendo cada una de ellas a especializarse en sector particular de las ideas y los pueblos contemporáneos. Claro que en éstas impónese la perfección asequible para asegurar su supervivencia y lograr su finalidad en función irradiadora de potencial eficacia, cosa bien probada con el gran número de las que van desapareciendo tras efímero ciclo de existencia, pues no es tan fácil como parece merecer el favor de los públicos de lengua castellana, los cuales, por lo mismo que despiertan de su secular indeferentismo hacia la cultura, muestran creciente curiosidad a medida que amplían su horizonte comprensivo.

«El Hogar y la Moda», revista de la casa barcelonesa del mismo nombre, ofrécese hoy día, al llegar al vigésimo quinto año de su existencia, como la tal vez mejor publicación de su clase, pudiendo afirmarse que con las mejoras introducidas en la misma no hay ninguna otra que la iguale en amplitud abarcatriz ni al mismo tiempo en selecto contenido, captador atrayente del interés de todos, o casi todos los sectores de público lector. Dedicada a la mujer y a la casa moderna, durante mucho tiempo vino repartiendo a tal finalidad, por lo que fué la más popular en su género; pero hoy amplia considerablemente sus secciones, con lo que cabe afirmar que no habrá quien deje de encontrar en ella utilidad y recreo.

Publica cuatro números mensuales, que aparecen los dias 1, 5, 15 y 25. Al principio, los números fueron análogos; pero posteriormente el del día primero se diferenció de los otros por virtud de la transformación del gran magazine «Lecturas» que publicaba dicha casa, en un número más de «El Hogar y la Moda» como suplemento de Arte y Literatura de la misma. Con ello, la tal publicación ha alcanzado una amplitud excepcional, pues además de las cuestiones de modas, propias de la mujer, interesa al hombre por sus trabajos literarios, informaciones, comentarios críticos, artículos sobre artes, deportes etc., e igualmente a los niños quienes encuentran allí suplementos apropiados, folletines de geografía, historietas, caricaturas, etcétera.

Los otros números, dirigidos por el gran pintor y publicista Gutiérrez Larraya, son análogos entre sí, estando dedicados a la Moda y a la casa de la mujer española; tema amplio, en el que cabe imprimir ese singular eclecticismo, ese positivo interés característicos desde antiguo en la revista. Cada uno de ellos contiene figurines de París y Londres; labores de punto de ganchillo o calceta, con descripción de los modelos y explicación sobre la manera de ejecutar las prendas; trabajos artísticos del hogar; consejos para el ama de casa; ideas para embellecer el hogar; fórmulas de tocador; recetas culinarias, etc. Publica una interesante sección titulada «Experiencias de nuestros lectores», en la cual pueden tomar parte, con derecho a ser retribuidos, todos los lectores. Otras, bien sugestivas, son: «Puericultura», «Modistería casera», «Charlas del Doctor», «Cultivos de flores», «De todos a todos», «Dicen que...», etc.

Actualmente publícanse en estos números, como folletín encuadernable, la obra de Gustavo Adolfo Bécquer titulada «Leyendas» y la novela de Luis de Vall cuyo es el rótulo «Los ángeles del arroyo», y acaba de convocarse un original concurso que consiste en acertar entre qué páginas de un ejemplar de la obra de Fray Luis de León «La Perfecta Casada» ha sido colocado un billete de Banco de quinientas pesetas.

En la publicación de que nos ocupamos—cuya amplitud, modernidad y exquisited echará de ver el lector con solo esta concisa reseña—estima quien esto escribe ofrécese hoy el verdadero exponente de lo que representa la revista española. A buen seguro que no ya aquí, sino tampoco en los demás paises resultará superada tal culminación, verdadero tributo cultural que encarna ese apostolado educativo de «El Hogar y la Moda» con su contenido en 200 páginas mensuales.

ANGEL DOTOR

GRAN BOTERIA
JULIAN CASAS
NOVIERCAS
Construcción de toda clase decorambres para vino y aceite.
Venta por mayor y menor
Especialidad en pez
En esta Casa se le quita el gusto a la pez
PRECIOS ECONOMICOS
Curtidos especiales
1-3

Enfermedades de los ojos
A. PEREZ TOMAS
Médico - Oculista
CANALEJAS, 5, pral.
Teléfono 116

La filiación de los candidatos

Deshaciendo equìvocos

El bisemanario monarquizante de los miércoles y sábados, arrimando el ascua a su sardina agraria, dá unos consejos a las electoras y electores sobre la significación que deben llevar en las candidaturas los que se presenten candidatos en las elecciones municipales del domingo próximo.

Y, como quien no quiere la cosa, engloba en una denominación a los republicanos de los distintos matices, y en cambio, detalla con todo cuidado a los monárquicos, agrarios, independientes e indefinidos, con la esperanza, sin duda, de que sean los que se graben en la memoria de los que deban clasificarse y sobre todo, en la de los que deban votar.

Contrarrestando esta habilidad, rogamos a candidatos y electores que se den cuenta de que los partidos republicanos son: radicales socialistas, acción republicana y socialistas (los tres gubernamentales en la actualidad); radicales, conservadores y federales, y que todos aquellos que estimen su tranquilidad y la conservación del orden y la paz pública deben votar a los primeros que son los únicos que, por su situación preferente en la política española actual y futura, pueden ser garantía de la prosperidad de la República.

El 14 de Abril

Bien lo recuerdo. Era una mañana de primavera cuando al despertar llegabas a Villas, pueblos, aldeas por segunda y última vez a introducirte en el sentir de todos los buenos republicanos.

República,—mis palabras sencillas, pero si bien sentidas y llenas de entusiasmo a fecha tan señalada, te rinden homenaje.

Pueblo: ante estas columnas haced lo que yo; que llegue hasta el rincón más apartado de nuestra querida España, un viva la República.

S. SANZ

Almenar, Abril 1933

Para los reclusos

Con motivo del 2.° aniversario del advenimiento de la República, nuestra Diputación provincial ha hecho un donativo de dos pesetas, por cada uno de los presos actualmente recluídos. También el Patronato de presos y libertos, con motivo de la fiesta de Pascua, ha obsequiado con una comida a los recluídos en la Prisión provincial.

Del servicio, que resultó admirable, fué encargado el conocido y reputado industrial, dueño de «La Moderna», don Manuel García.

Fueron servidos los cafés y amenizada la fiesta, con audiciones de radio y gramófono, obsequio del señor Director del establecimiento don Angel Luis Sieteiglesias.

Entre los recluídos hubo entusiasmo y fraternal alegría.

Exposición canina

La Sociedad Central de Fomento de las Razas Caninas en España, reconocida por sus similares del extranjero como única colectividad directora de la especialidad de nuestro país, y que desde su fundación en 1911, viene laborando en favor de la misma, celebrará su XVIII Certamen Internacional en el mes de Mayo próximo.

La Exposición Canina en cuestión, será emplazada, como las de años anteriores, en la Zona de Recreos del Parque de Madrid, habiendo el Ayuntamiento de esta capital concedido la correspondinte autorización.

La inscripción para este importante concurso, deberá hacerse en las oficinas de la Sociedad organizadora, Los Madrazo, 18, de cuatro a ocho de la tarde, durante el periodo oficial del 10 al 29 del corriente mes de Abril, dias festivos inclusive.

La velada de anoche

El Teatro Principal presentaba anoche el aspecto de las grandes solemnidades.

Lleno rebosante. Los artistas bordados todos en sus dificiles papeles. El elemento femenino encantador, demostró las grandes dotes de verdaderos artistas asi como el gran Pepe Ballenilla alma de la función y por muchas veces demostrado un verdadero artista.

Por falta material de espacio no podemos reseñar la función que valió a todos los elementos que tomaron parte, muchos aplausos.

El señor Gobernador fué muy felicitado.

Automoviles de alquiler

JOAQUIN JORGE

Reparaciones de cubiertas y cámaras de automóvil.

FERIAL 10, TELEFONO 57. SORIA

ECOS Y NOTICIAS

¿Hasta cuando?

Con motivo de celebrarse el pasado dia 14 el segundo aniversario de la proclamación de la República se vieron en todos los centros oficiales ondear la bandera de nuestra patria, extrañándonos grandemente que en el Palacio de Comunicaciones de Soria no figurara la enseña de la República.

Además todavia se ostenta en dicho edificio el emblema de la odiosa monarquía.

Algunas veces ya nos hemos ocupado de este intolerable asunto y volvemos sobre ello para que el señor administrador de Correos dé las órdenes oportunas para que haga desaparecer de dicho edificio todo cuanto se relacione al fenecido régimen y acate como es un deber las normas que ha marcado la República.

Donativos a unos asilados

Con motivo de las fiestas del aniversario de la proclamación de la República el grupo femenino del partido Radical Socialista de Tortosa ha repartido entre los asilados y presos de aquella localidad 2.500 pesetas, acto que ha sido muy aplaudido por todos.

Se llevan siete corderos

De un corral propiedad de los vecinos de Rejas de San Esteban, Agustin Ortiz y Valentin Corazo, se han llevado unos desconocidos siete hermosos corderos, haciéndose gestiones para descubrir a los autores del hecho que hasta hoy se ignora.

TEATRO PRINCIPAL

S. A. G. E

Se aproxima la fecha...

GRAND HOTEL

El acontecimiento de resonancia mundial.

GRETA GARBO - JOAN CRAWFORD - JHON BARRYMORE
LIONEL BARRYMORE - WALLACE BEERY - LEWIS STONE
JEAN HERSHOLT

El orgullo de la Metro

La amplia organización S. A. G. E. permite exhibir siempre en sus locales los mejores espectáculos.

Reses quemadas

En el lugar conocido por «Cierra Molinos» término municipal de Valdarzo, un incendio ha reducido a cenizas un corral propiedad de la vecina Eugenia Gil Martin, quedando abrasadas 77 cabezas de ganado lanar que en dicho lugar estaban encerradas.

Se calculan las pérdidas en cerca de tres mil pesetas.

Junta General

Próximamente celebrará en el salón del gimnasio Junta General el «Club Deportivo Numancia» para tratar de asuntos que interesan a los socios y expecialmente ocuparse del campo de Deportes.

Grave accidente de automovil

El día 10 del actual, cuando se dirigía de Palencia a Aranda de Duero en automovil el farmacéutico don Santiago Gil Moreno, al que acompañaban su esposa doña Teodora Barzosa y tres hijos, al atravesar un puente del canal de Castilla, donde existe una curva muy pronunciada, carente de pretil, el auto se precipitó hacia el canal quedando empotrado en los muros de una fábrica de electricidad, falleciendo a causa del golpe la esposa del señor Gil y una hija de siete años ahogada en el canal.

El propietario del coche y sus otros dos hijos, también quedaron en grave estado.

Buenos ejemplares

En una de las vidrieras del Bar Reglero, se expusieron al público días pasados unos hermosos ejemplares de truchas, pescadas en el río Duero por aficionados a este deporte, las que pesaron más de dos kilos y medio cada una.

La Escuela Normal

Una vez terminados los nuevos chalets que están hoy en construcción en la carretera de Valladolid, frente a la Alameda, será trasladada a ellos la Escuela Normal de esta ciudad.

Posesión y cese

Con fecha de ayer se ha hecho cargo de la Jefatura de Industria de esta provincia, el ingeniero don Rafael Manera Rovira, cesando por lo tanto en el desempeño de la misma don José López Vargas, por traslado a la de Avila.

Aniversario

Mañana se cumple el primer aniversario de la muerte del apreciado señor don Mariano Bonillo.

A su esposa e hijos renovamos en esta fecha nuestro pésame.

Licencias de pesca

Por el distrito Forestal de Soria han sido expedidas durante los meses de enero, febrero y marzo 69 licencias de pesca.

Van «picando» a este divertido deporte.

Una recepción

En uno de los salones del Ayuntamiento, se celebró el día 15 a las diez de la noche, con motivo de festejar el segundo aniversario de la República, una recepción, a la que asistieron bastantes particulares y pocos concejales.

Nueva Comisión

Ha quedado formada la Comisión de Viticultores con los siguientes señores:

Vicepresidente, don Angel Martínez Borque, y Vocales, don Diego Montón, de Almarlrez; don Domingo Ramos, de San Esteban de Gormaz; don Máximo Esteban, de Recuerda y don Luis Esteras, de Deza.

«Una nota del Numancia»

Se pone en conocimiento de los socios del «Club Deportivo Numancia», que ya se ha empezado a distribuir los carnets, como también se hace saber a los mismos, que pasado el plazo correspondiente y no haber sido recogidos por los interesados dichos carnets, no tendrán derecho alguno al acceso al campo de deportes ni al gimnasio.

Los carnets pueden pasar los señores socios a recogerlos al local del Club.

ESTUVISTEIS ENFERMOS?
QUEDASTEIS DEBILITADOS?
TOMAD
BIOFORSANG
VIDA FUERZA SANGRE
ESTA CONSAGRADO POR LOS MEDICOS COMO EL MAS ENERGICO VIGORIZADOR ORGANICO

La harina y el pan

El precio que ha de regir durante el presente mes en la capital y provincia en las harinas panificables y pan corriente es:

Harinas panificables con un rendimiento en la industria panadera de 125 a 130 kilos de pan, los 100 kilos, 57 pesetas.

El pan corriente: una pieza de medio kilo, 0,30 pesetas; de un kilo, 0,58; una pieza de dos kilos 1,10.

Ley de accidentes

La Inspección Regional de Seguros sociales obligatorios ha publicado una extensa nota sobre la ley de accidentes del trabajo en la industria, la que es de gran interés para los patronos que no tengan asegurados a sus operarios.

Esta nueva ley ha entrado en vigor desde el día 1 de abril.

Viajeros

Han salido:

Para Madrid, nuestro distinguido amigo el culto médico de esta ciudad don Agustin Pérez Tomás.

Han llegado:

De Olvega, nuestro apreciado amigo, el industrial de aquella plaza, y propietario del Bar Restaurant «Plus Ultra», don Juan Calvo.

Tribunal Provincial

En la relación de señores para formar parte en el próximo quinquenio del Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo, figuran don Blas Taracena Aguirre y don Joaquín Orense Talavera, ambos abogados.

Enferma

La esposa de nuestro buen amigo don Serafin Hergueta, industrial de esta plaza, se encuentra desde hace algunos días guardando cama.

Deseamos a la bondadosa señora un pronto y total restablecimiento.

De toros

El pasado domingo salieron para Zaragoza varios autobuses conduciendo gran número de aficionados sorianos a presenciar la gran corrida de toros que dicho día se celebró en la capital aragonesa, la que resultó deslucida.

Disposiciones oficiales

La «Gaceta» publica un interesante decreto de Agricultura sobre denuncias, referente a ocultaciones de fincas rústicas incursas en la base quinta de la ley de Reforma Agraria, y otro de Obras públicas dictando reglas a las que habrán de ajustarse las Compañías ferroviarias para la expedición de billetes gratuitos.

Teatro Principal

Para el sábado próximo, con carácter de grandioso acontecimiento cinematográfico, anuncia la S. A. G. E. un extraordinario programa con la superproducción GRAND HOTEL, el orgullo de la Metro; película que sirvió para la reapertura del suntuoso Palacio de la Música, donde permaneció tres semanas seguidas, no habiendo reparado la Empresa en su coste excepcional para poder ofrecer las primicias de esta exclusiva al numeroso público que concurre a este local.

Otra bomba... en Villaciervos

En el tranquilo pueblo de Villaciervos, estalló un artefacto, que fué colocado en una de las ventanas de la casa que ocupa el Secretario de aquella localidad, destrozando la ventana y algunos utensilios de la casa, sin tener que lamentar desgracias personales.

Se desconoce quien o quienes hayan sido los autores de este hecho.

Nueva línea eléctrica

El domingo último se inauguró en el cercano pueblo de Los Rábanos la nueva instalación de la luz eléctrica, colocada recientemente.

Asistieron bastantes personas de la capital, celebrándose un animado baile.

Gran Velada Teatral

Definitivamente se ha señalado la celebración de una importante velada teatral el día 25 del corriente en el Teatro Principal y a beneficio del «Club Deportivo Numancia».

Se pondrán en escena el divertido sainete titulado «La Realgana»; el juguete cómico «La de los ojos de cielo» y la aplaudida zarzuela «La Banda de Trompetas».

Es de esperar que el público soriano responda con su cariñosa cooperación a la iniciativa de dicha Sociedad deportiva ya que por ser la única organizada legalmente, tiene contraídos deberes inexcusables con la educación deportiva de la juventud soriana y no podrá llevar a cabo la dificil misión que se ha impuesto, si le falta el cariño y el concurso generoso de la ciudad.

Amonestaciones

En la Iglesia de nuestra Señora de las Angustias de Madrid, han sido leidas las primeras amonestaciones para el matrimonio que piensan contraer la distinguida y bella señorita, Milagros Portero Rodrigo, hija de nuestro estimado amigo don Emilio, con el apreciado joven don Gregorio Astudillo Santos.

La boda se ha fijado para el día 7 del próximo mes de mayo.

Felicitamos al futuro matrimonio y respectivas familias.

Los pueblos se divierten

En Suellacabras se celebraron los dias 15 y 16 del actual dos funciones teatrales en la que han tomado parte distinguidos jóvenes, los que obtuvieron un gran éxito con la gran obra «Nobleza Baturra», distinguiéndose las señoritas Celestina Lafuente y Amparo Orte, y los señores Ciriano y Orte en sus papeles.

Felicitamos a todos los que han tomado parte en esta fiesta y a su Director don Adolfo Indiano.

Cine Ideal

El jueves se proyectará en este salón la interesantísima producción REDIMIDA film Paramount cuyo reciente estreno en el Astoria de Madrid fué un gran éxito. Interpretan esta película la nueva actriz de la Paramount Tallulah Bankead y el formidable actor Fredrich March.

Blanko

FOTOGRAFIA
A DOMICILIO
Avisar con un día de antelación a CABALLEROS 2 o en la Droguería PATRIA, Plaza de HERRADORES, 7. — SORIA

Cuide usted
su estómago
porque es la base de
su salud

Clínica y talleres ortopédicos

Médico Director: JOSE A. BESCOS — Director técnico: M. LACAMBRA

Avenida República, 7 (Antes Paseo Sagasta) — Teléfono número 4742 ZARAGOZA

ESPECIALIDAD en Aparatos Ortopédicos de Prótesis General

Construcción de Piernas artificiales de Duralumin, de madera de sauce inglés, de fibra vulcanizada, de celuloide y cuero, con articulaciones de bolas y tobillo sistema Jepsom. Aparatos para corregir las desviaciones de pies y piernas, tumores blancos en las articulaciones, parálisis infantil, coxalgia, deformados, jorobados. Corsés ortopédicos, reformadores de la escoliosis, mal de Pott, desviaciones de la columna vertebral. Calzados ortopédicos y aparatos especiales para piernas cortas, Fajas anatómicas para señoras y caballeros, hechas rigurosamente a la medida; para operadas de apendicitis, hernias, riñón móvil, eventraciones, embarazos, matriz, obesidad. El Director recibirá en SORIA gratis todos los meses en la Fonda del FERIAL

35 modelos de aparatos herniarios. Garantizamos la contención de toda clase de HERNIAS.

GARGANTA - NARIZ Y OIDOS

Durante los dias 14, 15 y 16 del mes de Abril, pasará su consulta en SORIA el especialista

DR. BRIEVA

Médico adjunto a los servicios de Otorrinolaringología del Hospital General de Madrid, que dirige el Dr. Hinojar.

CONSULTA: De 10 a 1 y de 4 a 7 - HOTEL COMERCIO, Teléfono 30

BANCO HISPANO AMERICANO

CASA CENTRAL.—MADRID

SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION

CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS

CAJA DE AHORROS.=4 POR 100 DE INTERER ANUAL
CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA. = 2'50 POR 100 ANUAL
MPOSICIONES A PLAZO.—VENTAJOSOS TIPOS DE INTERESES

CARTAS DE CREDITO-CHEQUES-DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIOS DE LOTERIA-CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS-VALORES-DEPOSITOS-BOLSA-INFORMES COMERCIALES ETC.

Préstamos con pignoración de trigos y otros cereales

Canalejas, 25 y 27. SORIA

GRAN ALMACEN
— DE —
Maderas, Vinos y Materiales de Construcción

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa

Tejera, 32 — Teléfono, 41 — SORIA

DOMINGO MODREGO

CERVEZA MAHOU

LA MEJOR Y MAS SELECTA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN ESTA PROVINCIA Y ZARAGOZA

Juan José Ropero Calonge

PINTOR
LUIS SERRANO
NUMANCIA 36 SORIA

BARCELONA — BUENOS AIRES

Giulio Cesare 5 MAYO De Barcelona
DUILIO 26 MAYO De Barcelona

Médico, cocineros y personal español.
ESCALAS: Riojaneiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA — VALPARAISO (VIA PANAMA)

ORAZIO 17 MAYO De Barcelona

ESCALAS: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

GIBRALTAR — NUEVA YORK

Conte di Savoia 26 ABRIL De Gibraltar
REX 5 MAYO De Gibraltar
ROMA 15 MAYO De Gibraltar

Lineas de gran lujo para Egipto, Palestina, Extremo Oriente y Manila (vía Hong-Kong). Australia.

Con los supertrasatlánticos del LLOYD TRIESTINO

Conte Rosso - Victoria - Conte Verde

Cruceros de verano en el Mediterráneo y Atlántico. Grandes concesiones para el Año Santo, desde puertos del Mediterráneo a Nápoles.

«ITALIA» Flotas reunidas
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33
MADRID: Alcalá, 45
INFORMES EN SORIA:

Martín Gonzalo Jodra
PLAZA B. ROBLES 5, 2.°

(«Voz de Soria» 18-4-33)

Cñias D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID-SUCURSAL EN BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS | Incendios....... Francos 101.883.000 | Accidentes...... » 195.377.298

Cambio 31 de diciembre de 1928: 24 pesetas 100 francos

Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de las

DELEGACION ESPANOLA | Incendios...... Pesetas 1.481.552 | Accidentes.... » 1.206.456

SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO, TODOS RIESGOS (AUTO), ROBO, PEDRISCO Y VIDA DEL GANADO

SUB-DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTIN GONZALO JODRA, B. ROBLES, 5, 2.°

Clínica Médico-Quirúrgica

Calle de Caballeros, 27 SORIA

MEDICINA GENERAL	CIRUGIA GENERAL
D. Primo Martín Contreras	D. Luis Santa María
LUNES Y JUEVES DE 11 A 1	TODOS LOS DIAS DE 11 A 1

Rayos X

Habitaciones independientes para estancia de operados

BAR ARGENTINO

Exquisito cafe expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALEJAS núm. 70

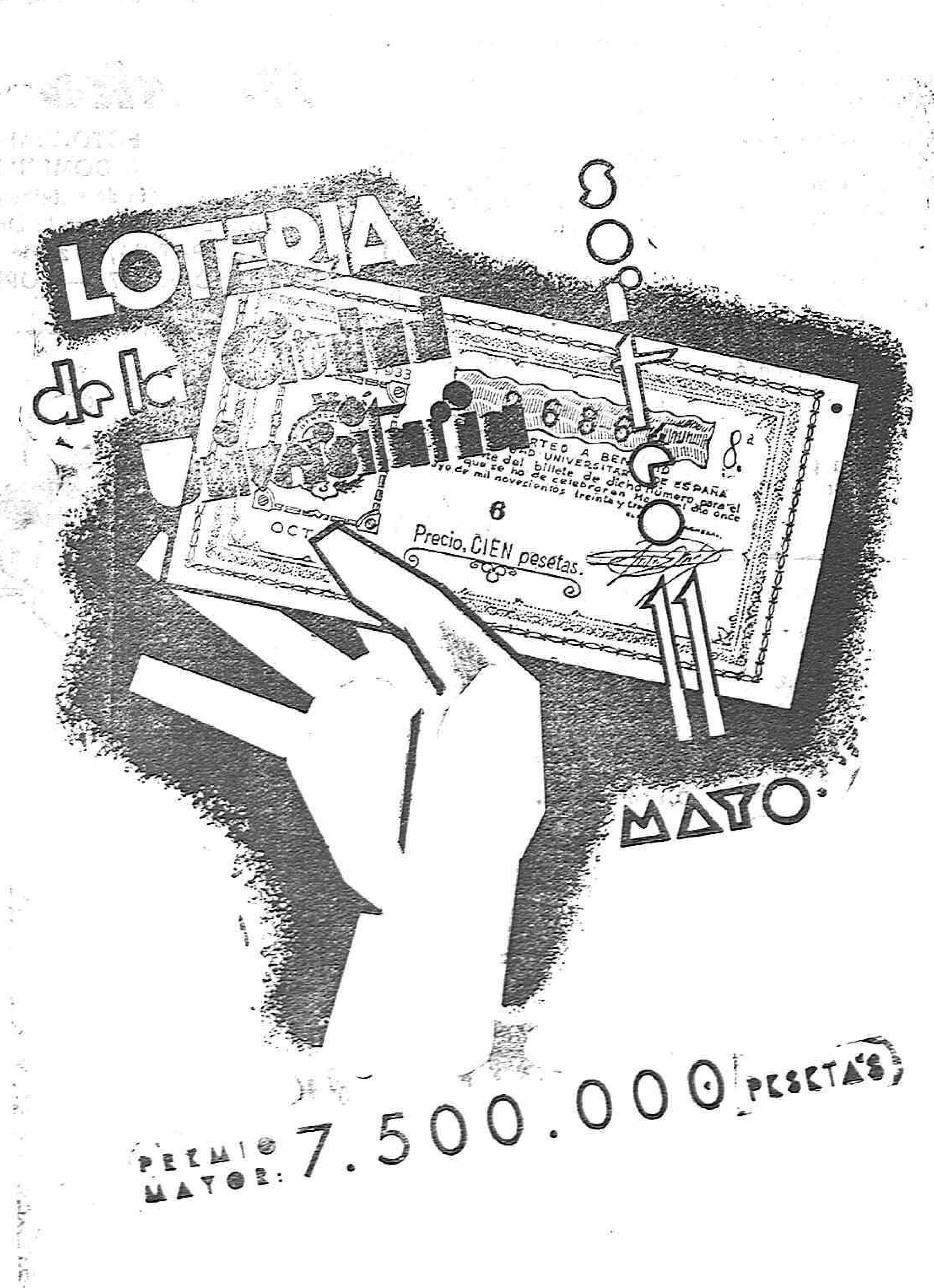

Agencia exclusiva

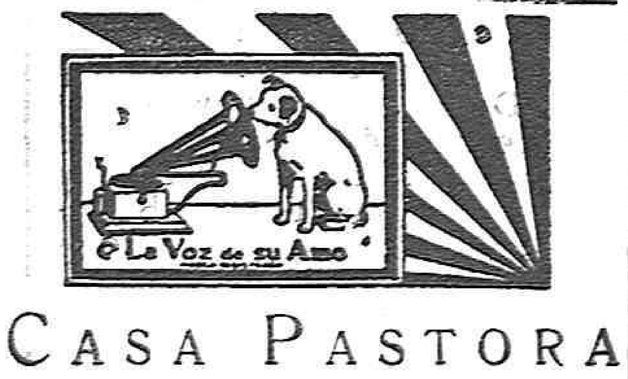

CASA PASTORA
CANALEJAS, 60
Tel. 137 X - Apartado, 23

RELOJERIA - OPTICA
GRAMOLAS - RADIO

En el concurso para adquirir una RADIO GRAMOLA, en la Escuela Normal del Magisterio, le ha sido adjudicado a la CASA PASTORA

Venta a plazos y contado
Grandes facilidades de pago a los señores maestros

SIEMPRE Casa Pastora

TODAVIA ES OCASION

DE PODER COLECCIONAR LAS MAGNIFICAS OBRAS CIENTIFICAS Y LITERARIAS QUE PUBLICA EL SEMANARIO

ALGO
ILUSTRACION MODERNA

Revista de vulgarización, única en España, tirada en huecograbado y colores, que además de sus 12 GRANDES PAGINAS, en las que los temas educativos alternan con las curiosidades y los rasgos de ingenio, reparte todas las semanas en folletín encuadernable

16 páginas de gran tamaño de un

Diccionario Enciclopédico de la Lengua Castellana

ilustrado con profusión de grabados, láminas fuera de texto y vistosos mapas en colores

12 páginas con ilustraciones de

Vidas de hombres ilustres

biografías, ilustradas con láminas en huecograbado, de las grandes figuras de la Historia

8 páginas con ilustraciones de

Gil Blas de Santillana

novela de A. R. Lesage, salpicada de sugestivos episodios llenos de amenidad y gracejo

"ALGO" se publica los sábados y se vende en todos los quioscos

50 céntimos ejemplar - Suscripción: 2 pts. al mes

A fin de que los que hasta ahora no conocian esta Revista puedan tener completas las valiosas obras que publica, facilitamos gratis a los nuevos suscriptores todos los folletines atrasados.

Pida usted un folleto explicativo de «ALGO» con muestras de sus folletines y forma de acogerse a nuestra ventajosa oferta.

Aproveche la ocasión - Más adelante será tarde

Para mayor facilidad, recorte y envie, debidamente lleno, el adjunto cupón a la

Administración de 'ALGO'

Diputación, 211.-Barcelona
Valverde 30.-Madrid

Algo Diputación, 211 Barcelona Dep. V. Valverde, 30.-Madrid

Nombre . . . .
Domicilio . . . .
Población . . . .
Provincia . . . .

desea recibir un folleto explicativo de «ALGO», con muestras de sus folletines y condiciones para obtener gratis los folletines atrasados.